

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Decreto 210/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Remedios Palma Zambrana como Delegada Territorial de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña Remedios Palma Zambrana como Delegada Territorial de Educación en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 11 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía